



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Corrección de errores a la Resolución de 5 de julio de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa, por la que se concede/desestima habilitaciones para impartir docencia en centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe.

La Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 15 de Julio de 2011 (BORM del 25 de julio), por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2011/2012, regula en el apartado 5.6 del Título I la habilitación del profesorado interino para el desempeño de puestos dentro de los programas de enseñanza bilingüe y dispone que los integrantes de las listas de espera que deseen optar al desempeño de puestos en régimen de interinidad en una determinada especialidad y centro, de los acogidos a este programa, deberán poseer la formación o titulación que se especifica en el anexo V de la misma Orden.

Advertido error material en la Resolución de 5 de julio de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se resuelven las solicitudes presentadas en tiempo y forma ante esta Dirección General durante el mes de **junio** de 2012, consistente en la desestimación de Dña. M^a Aurora Segado Amezcúa, DNI 22998374F, en el **anexo II** por el que se publica la relación de aspirantes desestimados. Se procede a su rectificación en los siguientes términos:

- Incluir a Dña. M^a Aurora Segado Amezcúa, DNI 22998374F, en el **anexo I**, por el que se le concede la habilitación para impartir docencia en centros acogidos al Programa de Enseñanza Bilingüe al profesorado integrante de las listas de interinos de especialidades del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Murcia, a 16 de julio de 2012.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD EDUCATIVA
Fdo. Joaquín Buendía Gómez